

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S.A.
Calle Ldma Linda N° 286
Colonia San Benito
Apartado Postal 05-151
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
e-mail: SV-FMkpmg@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de
Banco Multisectorial de Inversiones:

Introducción

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Multisectorial de Inversiones, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con base a las Normas Contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que le son aplicables y políticas contables avaladas por la Administración del Banco Multisectorial de Inversiones (véase nota de Hechos Relevantes y Subsecuentes a los estados financieros).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que le son aplicables y políticas contables avaladas por la Administración del Banco Multisectorial de Inversiones, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos la base de nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Multisectorial de Inversiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que le son aplicables y políticas contables avaladas por la Administración del Banco Multisectorial de Inversiones.

Base de Contabilidad

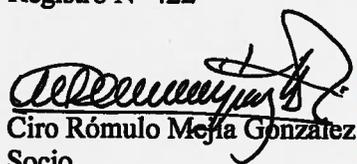
Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que le son aplicables y políticas contables avaladas por la Administración del Banco Multisectorial de Inversiones, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota (2). La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con la NCB 017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y NCB 018 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos*, la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Otros Asuntos

Las normas contables para bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011 que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero vigentes desde el 2 de agosto de 2011; en dicha ley, se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

Tal como se menciona en la nota de Hechos Relevantes y Subsecuentes a los estados financieros, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 847 de fecha 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 197 Tomo 393 del 21 de octubre de 2011 que contiene la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo en la cual se establece que el Banco Multisectorial de Inversiones deja de existir el 19 de enero de 2012, y se crea el Banco de Desarrollo de El Salvador a quien serán transferido todos los bienes, derechos y obligaciones del Banco Multisectorial de Inversiones.

KPMG, S.A.
Registro N° 422


Ciro Rómulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234



17 de enero de 2012
San Salvador, El Salvador

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activo</u>			
Activos de intermediación:		555,110.0	572,940.7
Caja y bancos	3	18,317.0	37,518.3
Inversiones financieras (neto)	5	292,328.9	308,965.4
Cartera de préstamos (neto)	6, 7	244,464.1	226,457.0
Otros activos:		20,078.4	21,306.2
Diversos (neto)	9	17,052.1	18,188.0
Bienes muebles y otros (neto)	12	3,026.3	3,118.2
Total activo		<u>575,188.4</u>	<u>594,246.9</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:		363,399.7	379,863.8
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	14	103,646.3	103,646.3
Préstamos de otros bancos	15	220,288.2	221,418.4
Títulos de emisión propia	17	39,465.2	54,799.1
Otros pasivos:		13,375.8	13,091.0
Fondos en administración	18	7,984.2	7,988.2
Provisiones	23	4,232.3	3,570.2
Diversos		1,159.3	1,532.6
Total pasivo		<u>376,775.5</u>	<u>392,954.8</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado	34	122,496.5	122,496.5
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	24, 25	75,916.4	78,795.6
Total patrimonio		<u>198,412.9</u>	<u>201,292.1</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>575,188.4</u>	<u>594,246.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5301 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT
1/15/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
1/20/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
2/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
2/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
3/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
3/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
4/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
4/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
5/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
5/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
6/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
6/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
7/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
7/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
8/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
8/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
9/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
9/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
10/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
10/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
11/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
11/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
12/10/20	STATE OF ILLINOIS	100.00
12/15/20	UNIVERSITY OF CHICAGO	50.00
TOTAL		2000.00

STATE OF ILLINOIS
UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS 60637

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		10,673.0	12,651.6
Comisiones y otros ingresos financieros		1,628.9	1,207.7
Intereses de inversiones		7,816.7	7,498.8
Intereses sobre depósitos		316.5	462.0
Total ingresos de operación		<u>20,435.1</u>	<u>21,820.1</u>
Costos de operación:			
Intereses sobre préstamos y títulos de emisión propia		8,168.1	8,133.4
Comisiones y otros		235.3	124.0
Otros		130.1	937.9
Total costos de operación		<u>8,533.5</u>	<u>9,195.3</u>
Reservas de saneamiento		<u>8,027.1</u>	<u>2,368.6</u>
Utilidad antes de gastos		<u>3,874.5</u>	<u>10,256.2</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		2,582.2	2,393.6
Generales		736.6	858.2
Depreciaciones y amortizaciones		232.4	206.8
Total gastos de operación	27	<u>3,551.2</u>	<u>3,458.6</u>
Utilidad de operación		<u>323.3</u>	<u>6,797.6</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos	28	7,895.4	1,992.6
Otros gastos	29	<u>(1,542.7)</u>	<u>(1,946.7)</u>
Total otros ingresos (gastos) neto		<u>6,352.7</u>	<u>45.9</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		6,676.0	6,843.5
Menos impuesto sobre la renta	26	<u>(2,375.3)</u>	<u>(1,497.8)</u>
Utilidad neta		<u>4,300.7</u>	<u>5,345.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Year	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2011
Patrimonio								
Capital social pagado		122,496.5	0.0	0.0	122,496.5	0.0	0.0	122,496.5
Reserva legal	24	8,571.4	0.0	0.0	8,571.4	0.0	0.0	8,571.4
Reserva para mantenimiento del patrimonio		37,835.2	0.0	0.0	37,835.2	1,433.8	0.0	39,269.0
Resultados por aplicar	9 (b), 5	31,588.6	5,345.7	6,057.7	30,876.6	4,300.7	2,411.8	32,765.5
		200,491.7	5,345.7	6,057.7	199,779.7	5,734.5	2,411.8	203,102.4
Patrimonio restringido								
Reservas para cobertura de tasa de interés		(55.8)	40.6	2.3	(17.5)	17.5	0.0	0.0
Reserva para valuación de inversiones y derechos	9 (b)	0.0	4,845.0	1,821.5	3,023.5	0.0	0.0	3,023.5
Ajuste de valor razonable	5	(1,938.1)	1,861.0	1,416.5	(1,493.6)	6,651.4	12,870.8	(7,713.0)
Total patrimonio		198,497.8	12,092.3	9,298.0	201,292.1	12,403.4	15,282.5	198,412.9

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	4,300.7	5,345.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	232.4	206.8
Intereses por recibir	11.4	491.2
Intereses por pagar	(102.4)	(332.6)
Retiro de activo fijo	0.0	71.3
Reserva de saneamiento (neta)	(3,108.1)	867.1
Reserva voluntaria para inversiones	7,500.1	0.0
Sub total	<u>8,834.1</u>	<u>6,649.5</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en préstamos por cobrar	(14,899.0)	26,270.8
Disminución en otros activos	1,124.5	1,098.6
Aumento en otros pasivos	391.2	1,477.9
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	<u>(4,549.2)</u>	<u>35,496.8</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Venta (adquisición) de títulos valores	2,832.1	(83,575.2)
Adquisición de activos fijos	(140.5)	(75.0)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>2,691.6</u>	<u>(83,650.2)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de préstamos	(1,027.8)	(28,596.3)
(Disminución) aumento en fondos en administración	(4.0)	42.0
Colocación de títulos de emisión propia	39,465.2	54,799.1
Pago de títulos de emisión propia	(54,799.2)	(35,868.0)
Pago de dividendos	(977.9)	(1,212.7)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(17,343.7)</u>	<u>(10,835.9)</u>
Disminución aumento neto en el efectivo	<u>(19,201.3)</u>	<u>(58,989.3)</u>
Efectivo al inicio del año	<u>37,518.3</u>	<u>96,507.6</u>
Efectivo al final del año	<u>18,317.0</u>	<u>37,518.3</u>
Divulgaciones suplementarias:		
Intereses recibidos	<u>18,817.6</u>	<u>21,106.6</u>
Intereses pagados	<u>8,399.8</u>	<u>8,589.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

3. The third part of the document addresses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's financial performance. It discusses how regular reviews and audits can help identify potential issues and ensure compliance with relevant regulations.

4. The fourth part of the document focuses on the importance of transparency and communication in financial reporting. It stresses that clear and concise reports are essential for building trust and making informed decisions.

5. The fifth part of the document discusses the challenges faced by the accounting department and offers strategies to overcome them. It highlights the need for continuous learning and staying up-to-date with the latest accounting practices and technologies.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for improving the accounting process. It encourages a proactive approach to financial management and regular communication with other departments.

7. The seventh part of the document discusses the role of the accounting department in supporting the company's overall business strategy. It explains how financial data can be used to identify opportunities for growth and to make strategic decisions.

8. The eighth part of the document addresses the importance of ethical considerations in accounting. It emphasizes that honesty and integrity are fundamental to the profession and that accountants have a responsibility to act in the best interests of the company and its stakeholders.

9. The ninth part of the document discusses the future of accounting and the impact of emerging technologies. It highlights the potential of automation and artificial intelligence to streamline processes and improve accuracy.

10. The tenth part of the document provides a conclusion and offers final thoughts on the importance of a strong accounting function for the success of any organization.

11. The eleventh part of the document discusses the role of the accounting department in ensuring compliance with tax laws and regulations. It emphasizes the importance of staying up-to-date on the latest tax developments and working closely with legal counsel.

12. The twelfth part of the document addresses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

13. The thirteenth part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

14. The fourteenth part of the document addresses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's financial performance. It discusses how regular reviews and audits can help identify potential issues and ensure compliance with relevant regulations.

15. The fifteenth part of the document focuses on the importance of transparency and communication in financial reporting. It stresses that clear and concise reports are essential for building trust and making informed decisions.

16. The sixteenth part of the document discusses the challenges faced by the accounting department and offers strategies to overcome them. It highlights the need for continuous learning and staying up-to-date with the latest accounting practices and technologies.

17. The seventeenth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for improving the accounting process. It encourages a proactive approach to financial management and regular communication with other departments.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) fue creado como una Institución Pública de Crédito, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto de Ley aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, según Decreto N° 856, del 21 de abril de 1994, publicado en el Diario Oficial N° 98, del 27 de mayo de 1994. Las oficinas del BMI se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y la competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

El Banco tiene las siguientes facultades:

- a) Otorgar créditos en moneda nacional o extranjera, a través de instituciones elegibles para el financiamiento de proyectos de inversión del sector privado a desarrollarse en el territorio nacional.
- b) Invertir en títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.
- c) Invertir en títulos valores emitidos por bancos y financieras, siempre que los recursos así captados se destinen para cumplir los objetivos de su Ley de Creación.
- d) Mantener depósitos en moneda nacional o extranjera, en el Banco Central de Reserva, bancos y financieras.
- e) Mantener depósitos en bancos extranjeros de primera línea.
- f) Obtener créditos de instituciones nacionales o internacionales, de acuerdo con lo establecido en su Programa Financiero Anual. En la obtención de créditos en moneda extranjera, se sujetará a los límites que el Banco Central de Reserva establezca.
- g) Emitir obligaciones negociables con valor representado en moneda nacional o extranjera, de acuerdo con lo establecido en su Programa Financiero Anual.
- h) Avalar obligaciones en moneda extranjera contraídas por los bancos y financieras con el propósito de obtener financiamiento para los objetivos de esta ley.
- i) Administrar fondos de garantía.

Notas a los Estados Financieros

- j) Constituir, administrar y/o participar en instrumentos y mecanismos financieros, tales como: fondos de garantía, de capital de riesgo, de deuda subordinada, de créditos sindicados, fideicomisos y otros instrumentos y estructuras financieras que cumplan con los objetivos de su Ley de Creación, para lo cual podrá aportar recursos propios de su patrimonio o de terceros. Con relación a los casos de deuda subordinada en que el BMI sea el acreedor, el banco contratante podrá contabilizar dentro de su capital complementario la deuda subordinada que se tenga con el BMI para los efectos que se establecen en el inciso tercero del Artículo 42 de la Ley de Bancos.
- k) Dar en administración carteras de créditos a instituciones elegibles.
- l) Efectuar otras operaciones financieras necesarias para lograr su objetivo principal.
- m) Otorgar créditos y realizar operaciones financieras en moneda extranjera a través de instituciones elegibles o directamente con la garantía de éstas, a personas naturales o jurídicas para financiar en los países de destino, la importación y comercialización de bienes y servicios de origen salvadoreño.
- n) Desarrollar productos financieros para apoyar la regionalización de empresas salvadoreñas.
- ñ) Suscribir convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales que cumplan con los objetivos de su Ley de Creación.
- o) Desarrollar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica orientados a aumentar y mejorar el acceso al financiamiento competitivo de las empresas.

El Banco tiene las siguientes prohibiciones:

- a) Financiar directa o indirectamente al Estado o a las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo y adquirir documentos o títulos valores emitidos por el Estado y las mencionadas instituciones, salvo cuando le fueren entregados por una institución que hubiese sido elegible, podrá aceptar en pago total o parcial de títulos valores emitidos por el Estado, siempre que no exista otro medio de hacerse el cobro. Asimismo, el Banco no podrá otorgar avales, fianzas o garantías por obligaciones contraídas por el Estado y las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo. No obstante, el Banco podrá otorgar préstamos únicamente a aquellas instituciones oficiales de crédito que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en su Ley de Creación.
- b) Captar depósitos a la vista, de ahorro o a plazos.
- c) Otorgar créditos o financiar de cualquier manera a entidades no calificadas como instituciones elegibles.
- d) Invertir en acciones de cualquier clase.

Los préstamos se conceden bajo condiciones de mercado a través de los bancos, las financieras y las instituciones oficiales de crédito, elegibles para financiar el desarrollo de proyectos de inversión ejecutados por el sector privado.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con la Ley del Sistema de Fomento al Desarrollo, según se detalla en la nota (45) literal (d), el Banco Multisectorial de Inversiones será sucedido por el Banco de Desarrollo de El Salvador, a quien serán transferidos todos los bienes, derechos y obligaciones del BMI al 18 de enero de 2012.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Según se describe en la nota (45) literal (c), las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros que fueran emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, permanecen vigentes de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

(a) Normas, técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por el Banco con base a las Normas Contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que le son aplicables y políticas contables avaladas por la Administración del Banco Multisectorial de Inversiones. La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador requirió que los estados financieros sean preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las NIC. Asimismo, la Superintendencia del Sistema Financiero requirió que cuando se presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora (véase nota 42).

(b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la anterior Superintendencia de Valores de El Salvador (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero), y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

(c) Valorización de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a la moneda de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

(d) Inversiones accionarias

El Banco no posee este tipo de inversiones.

Notas a los Estados Financieros

- (e) *Activos extraordinarios*
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no posee este tipo de activos.
- (f) *Actividades de cobertura*
Los derivados se registran en el balance general a su valor razonable. Los derivados que no son para cobertura se ajustan al valor razonable con cargo o crédito a los resultados del año. Si los derivados son para cobertura, dependiendo de su naturaleza, los cambios en el valor razonable de los derivados se aplican contra el cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso cubierto a través de los resultados o son tratados como ingresos o gastos comprensivos en el patrimonio restringido hasta que la partida cubierta es reconocida en el estado de resultados.
- (g) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*
Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.
- (h) *Préstamos e intereses vencidos*
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- (i) *Reservas de saneamiento*
Por ser una institución de segundo piso las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen considerando criterios propios de evaluación de riesgo y recuperabilidad, así como los instructivos emitidos por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.
En acuerdo de Junta Directiva N° 45/97, del 21 de noviembre de 1997 se estableció una política de constitución de reservas de saneamiento, tomando de referencia las categorías de riesgo de las instituciones financieras establecidas de acuerdo al modelo de valuación de instituciones financieras intermedias (IFI's) propio del Banco y los saldos que presenten éstas al final de cada mes.
- (j) *Activo fijo*
Estos activos se valúan al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, a tasas fijas de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes considerando un valor residual del 5% sobre el costo. Los gastos normales de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados en el período en que se incurren. Los estimados de vida útil que utiliza el Banco para depreciar los activos fijos por tipo de bienes se presentan a continuación:

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificaciones	30 años
Mobiliario y equipo	2 años
Vehículos	5 años
Intangibles	2 años

(k) *Indemnizaciones y retiro voluntario*

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo del Banco, a los empleados que se retiren voluntariamente, que sean despedidos sin causa justificada o cuya plaza sea suprimida, a partir de su tercer año de servicio se podrá conceder una indemnización por tiempo de servicio equivalente a un mes de salario nominal vigente por cada año de trabajo, y la parte proporcional por fracciones de año. Esta indemnización será autorizada por el presidente del Banco en forma total, parcial o nula considerando los factores que estime conveniente, tales como desempeño, buena actitud del empleado hacia el Banco y aviso de su retiro con tres meses de anticipación a su renuncia. El Banco tiene la política de reconocer un pasivo por este concepto.

Además de lo anterior, que norma el retiro definitivo de un empleado del Banco, el Reglamento Interno de Trabajo establece que en las últimas dos semanas de cada año calendario, el Banco pagará a sus empleados permanentes una gratificación en concepto de indemnización, igual a una suma equivalente a un mes de salario vigente por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año. La gratificación en concepto de indemnización se pagará al empleado siempre y cuando haya presentado voluntariamente su renuncia. Las relaciones laborales entre el personal que ha renunciado en esta condición y el BMI, una vez indemnizado el primero, se formalizará a discreción del Presidente nuevamente el 1 de enero de cada año, a través de un acuerdo de nombramiento en las mismas condiciones del acuerdo de nombramiento anterior.

Asimismo todos los empleados permanentes del Banco pertenecen al Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, en el cual las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, están cubiertas por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Este Fondo tiene personería jurídica y patrimonio propio y está regido por el Estatuto Orgánico emitido por la Junta Directiva del Banco Central de Reserva de El Salvador y aprobado por el Poder Ejecutivo en el Ramo del Interior. Al Fondo contribuyen los empleados mediante sus cotizaciones y el Banco con aportes institucionales, los cuales son registrados por el Fondo en una cuenta asignada a cada empleado denominada cuenta individual. Los aportes efectuados por el Banco son registrados como gastos cuando se efectúan.

Este Fondo garantiza al empleado que haya cotizado un mínimo de un año y que se retire definitivamente de su trabajo, el equivalente a la suma de los saldos acumulados en su cuenta individual y si el empleado fallece, el saldo acumulado en su cuenta individual se entrega a sus beneficiarios.

Notas a los Estados Financieros

(l) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, las revelaciones de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

(m) Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

(n) Intereses por pagar

Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(o) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US\$18,317.0 (US\$37,518.3 en 2010). El rubro de disponibilidades se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja chica	1.7	1.7
Banco Central de Reserva de El Salvador	2,561.5	1,294.4
Bancos comerciales	<u>15,753.8</u>	<u>36,222.2</u>
	<u>18,317.0</u>	<u>37,518.3</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se tienen depósitos restringidos.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se tenían saldos por ese concepto.

Nota (5) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Certificados de depósito	55,700.0	65,700.0
Certificados negociables CENELIBOR	23,862.4	23,865.5
Inversiones FORDEH	2,500.0	2,500.0
Inversiones FIDEXPORT	2,500.0	2,500.0
Inversiones Titularizadas	700.0	200.0
Certificados del Banco Central de Reserva de El Salvador	28,688.4	28,690.3
BONELIBOR	24,978.0	24,978.0
Depósitos en administración	<u>174,263.0</u>	<u>167,675.1</u>
Sub total	313,191.8	316,108.9
Menos:		
Ajuste al valor razonable de los depósitos en administración	(7,713.0)	(1,493.6)
Reservas obligatorias para inversiones	(1,162.7)	(1,171.6)
Reserva para inversiones	<u>(11,987.2)</u>	<u>(4,478.3)</u>
Total	<u>292,328.9</u>	<u>308,965.4</u>

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)**(Institución Pública de Crédito)****(San Salvador, República de El Salvador)****Notas a los Estados Financieros**

Los depósitos en administración corresponden a depósitos colocados en bancos extranjeros de primera línea para que sean invertidos por éstos en diferentes valores, de acuerdo a la política de inversiones del BMI. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estas inversiones estaban compuestas principalmente por títulos emitidos por bancos extranjeros de primera línea.

Se ha constituido una reserva por revalúo de las inversiones para ajustar al valor razonable de los Depósitos en Administración por un monto de US\$7,713.0 (US\$1,493.6 en 2010), la cual ha sido cargada directamente en el patrimonio del Banco. Al 31 de diciembre de 2011 se ha constituido una reserva voluntaria para las inversiones financieras por un monto de US\$11,987.2 (US\$4,478.3 en 2010), y reservas obligatorias para inversiones por US\$1,162.7 (US\$1,171.6 en 2010).

La tasa de cobertura es de 4.2% (1.8% en 2010). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio fue de 4.1% (3.5% en 2010).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Parte del portafolio de inversiones ha sido otorgado en garantía de préstamos obtenidos (nota 15).

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos pactados hasta un año	46,655.4	41,536.7
Préstamos pactados a más de un año plazo	<u>204,756.2</u>	<u>198,954.6</u>
Sub total	251,411.6	240,491.3
Menos: reserva de saneamiento de préstamos	<u>(6,947.5)</u>	<u>(14,034.3)</u>
Total	<u>244,464.1</u>	<u>226,457.0</u>

La tasa de rendimiento promedio fue de 4.7% (5.4% en 2010).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 90.89% (89.03% en 2010), de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 9.11% (10.97% en 2010).

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por préstamos y otros activos por un total de US\$6,983.7 y US\$14,091.8, respectivamente. El movimiento registrado durante los periodos reportados en las reservas de saneamiento, se resume a continuación:

(a) Reservas por deudores de créditos

	<u>Préstamos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	10,034.3	57.5	10,091.8
Más: constitución de reservas	2,776.5	17.2	2,793.7
Menos: liberación de reservas	<u>(5,863.3)</u>	<u>(38.5)</u>	<u>(5,901.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>6,947.5</u>	<u>36.2</u>	<u>6,983.7</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	9,170.1	54.6	9,224.7
Más: constitución de reservas	3,212.7	18.0	3,230.7
Menos: liberación de reservas	<u>(2,348.5)</u>	<u>(15.1)</u>	<u>(2,363.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>10,034.3</u>	<u>57.5</u>	<u>10,091.8</u>

Las reservas de saneamiento por "Otros" se presentan en el rubro de activo "Diversos (neto)".

Tasa de cobertura 2.8% (4.2% en 2010).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones (excluyendo las provisiones voluntarias) entre el monto del activo.

(b) Reservas voluntarias

	<u>Préstamos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	4,000.0	0.0	4,000.0
Más: constitución de reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: liberación de reservas	<u>(4,000.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(4,000.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	4,000.0	0.0	4,000.0
Más: constitución de reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: liberación de reservas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>4,000.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,000.0</u>

El Banco tiene como política establecer una reserva voluntaria adicional a la requerida en los instructivos de la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, basada principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2011 no se cuentan con reservas voluntarias de préstamos (US\$4,000.0 para 2010).

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (8) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no posee cartera pignorada.

Nota (9) Diversos - Neto

El detalle de los activos diversos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda (a)	8,776.8	9,150.6
Intereses por recibir	832.9	844.3
Deudores varios	3,496.2	3,115.7
Aportes para constitución del Fideicomiso FDSGR (b)	4,845.0	4,845.0
Reserva para valuación de inversiones y derechos del Fideicomiso FDSGR (b)	(1,821.5)	(1,821.5)
Impuesto sobre la renta por cobrar	0.0	1,107.1
Diferidos	849.3	865.9
IVA crédito fiscal	14.1	3.7
Otros	95.4	134.7
Menos: provisión por cuentas incobrables	<u>(36.1)</u>	<u>(57.5)</u>
	<u>17,052.1</u>	<u>18,188.0</u>

- (a) La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda proviene del reconocimiento por parte del Gobierno de El Salvador de los saldos anteriormente adeudados por FIGAPE a BMI, en virtud de un decreto emitido por la Asamblea Legislativa en diciembre de 2006. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2011 es de US\$8,762.8 (US\$9,135.9 en 2010) y el saldo en intereses para 2011 es de US\$14.0 (US\$14.7 en 2010).
- (b) Al 31 de diciembre de 2010, de sus resultados acumulados el Banco constituyó una reserva voluntaria para valuación de inversiones por un monto de US\$4,845.0, para afrontar los resultados futuros del fideicomiso FDSGR. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 se registró una provisión para valuación de inversiones y derechos por un monto de US\$1,821.5 equivalente a los resultados acumulados de dicho fideicomiso; dicha provisión fue registrada con cargo a la reserva voluntaria para valuación de inversiones en el patrimonio del Banco, por lo que el saldo final de dicha reserva patrimonial es de US\$3,023.5 al 31 de diciembre de 2010 y 2011.

Nota (10) Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no mantiene saldos por inversiones accionarias.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (12) Activo Fijo

Los activos fijos del Banco se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Edificios	3,403.5	3,403.5
Mobiliario y equipo	1,641.8	1,560.2
Vehículos	246.9	188.0
Depreciación acumulada	<u>(2,266.0)</u>	<u>(2,033.5)</u>
	<u>3,026.3</u>	<u>3,118.2</u>

El movimiento del activo fijo en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2010	3,118.2
Más: adquisiciones	140.5
Menos: depreciaciones	(232.4)
Menos: descargos (neto)	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>3,026.3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3,321.3
Más: adquisiciones	75.0
Menos: depreciaciones	(206.8)
Menos: descargos (neto)	<u>(71.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>3,118.2</u>

Nota (13) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no mantiene saldos por depósitos de clientes.

Nota (14) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

El Banco tiene las siguientes obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador:		
Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	97,969.4	97,969.4
Programa crédito microempresas:		
Préstamos BID-915/SF-ES (b)	<u>5,676.9</u>	<u>5,676.9</u>
	<u>103,646.3</u>	<u>103,646.3</u>

(a) Estos préstamos tienen una tasa de 2.67% y vencen el 19 de marzo de 2029, con garantía patrimonial.

(b) Este préstamo tiene una tasa de 2.67%, vence el 16 de marzo de 2035, con garantía patrimonial.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)**(Institución Pública de Crédito)****(San Salvador, República de El Salvador)****Notas a los Estados Financieros**

En marzo de 2008 se realizó una negociación con Banco Central de Reserva en donde se acordó el prepago anticipado de las cuotas de principal de cinco años de los pasivos, por lo que se procedió a efectuar la operación quedando el próximo pago de principal a partir del año 2013.

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos

El Banco tiene las siguientes obligaciones con bancos e instituciones del exterior:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corto plazo:		
Banco Centroamericano de Integración Económica, para un plazo de 270 y 365 días garantizado con pagaré	40,000.0	20,000.0
EFG Capital, para un plazo de 91, 120 y 150 días, garantizado con portafolio de inversiones	11,007.7	5,607.7
Bladex, a un plazo de 59 días, garantizado con el patrimonio del BMI	5,000.0	30,000.0
Credit Suisse, plazo 365 días, garantizado con portafolio de inversiones	17,727.3	0.0
Banco Santander Central Hispano, para un plazo de 180 días con garantía patrimonial	0.0	12,000.0
Merryll Lynch, para un plazo de 60, 178 y 175 días, con garantía de portafolios de inversiones	<u>21,000.0</u>	<u>18,500.0</u>
Total corto plazo	<u>94,735.0</u>	<u>86,107.7</u>
Largo plazo:		
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), a un plazo de 10 años con garantía patrimonial	12,679.2	13,714.3
Préstamo KFW – BCIE y GOES: GOES a un plazo de 30 años con garantía soberana; BCIE a un plazo de 15 años con garantía solidaria	11,764.5	13,171.6
Export - Import Bank of the Republic of China, a un plazo de 15 años con garantía soberana	13,500.0	16,500.0
KFW- Reconversión Ambiental, a un plazo de 10 años con garantía patrimonial	7,847.5	5,258.1
EFG Capital, 3,5 y 5 años, garantizado con portafolio de inversiones	30,000.0	30,000.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) US\$10,000.0 a un plazo de 3 años y US\$50,000.0 para un plazo de 10 años, con garantía patrimonial	<u>49,761.9</u>	<u>56,666.7</u>
Total largo plazo	<u>125,553.1</u>	<u>135,310.7</u>
	<u>220,288.2</u>	<u>221,418.4</u>

Al 31 de diciembre de 2011 los préstamos del exterior devengan una tasa de interés promedio de 2.3% (3.4% para 2010).

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no mantiene saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo por títulos de emisión propia a descuento se resume a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valor nominal de la emisión	40,000.0	55,000.0
Montos transados:		
Emitido en septiembre 05, 2011, con vencimiento en julio 06, 2012	19,671.2	0.0
Emitido en agosto 9, 2011, con vencimiento en abril 10, 2012	19,794.0	0.0
Emitido en septiembre 9, 2010, con vencimiento en enero 7, 2011	0.0	4,979.7
Emitido en septiembre 24, 2010, con vencimiento en enero 7, 2011	0.0	33,878.0
Emitido en diciembre 22, 2010, con vencimiento en abril 8, 2011	0.0	15,941.4
Saldo adeudado	<u>39,465.2</u>	<u>54,799.1</u>
Intereses acumulados	<u>247.2</u>	<u>141.1</u>
Tasa de interés pactada promedio	1.77%	1.25%
Clase de garantía	Patrimonial	Patrimonial

Nota (18) Fondos en Administración

Los Fondos en Administración corresponden a fondos provenientes de instituciones locales e internacionales con fines específicos establecidos en los contratos correspondientes para ser administrados por el BMI. El detalle de los fondos en administración al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Programa de Ampliación de Cobertura del Microcrédito (Convenio CONAMYPE)	122.5	122.5
Bono Forestal	0.0	171.5
KFW-Reconversión Ambiental	61.9	26.3
KFW-FONEDUCA	<u>7,799.8</u>	<u>7,667.9</u>
Total	<u>7,984.2</u>	<u>7,988.2</u>

Los fondos recibidos de KFW-FONEDUCA corresponden a una donación que hizo KFW de Alemania al Gobierno de la República de El Salvador, con el objetivo de crear un Fondo de Garantía no reembolsable para créditos a estudiantes de escasos recursos económicos en el país. Dicho fondo fue trasladado al BMI para que fuera administrado por el Banco.

Nota (19) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no mantiene saldos por bonos convertibles en acciones.

Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no mantiene saldos por préstamos convertibles en acciones.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Recuperaciones por Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no mantiene saldos por recuperaciones por activos castigados.

Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Al 31 de diciembre de 2011 los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son los siguientes:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017 en adelante
ACTIVOS						
Inversiones financieras	283,063,010	21,978,000	3,000,000	0	0	5,700,000
Préstamos	90,886,249	37,906,064	30,587,201	25,104,049	20,930,362	94,446,280
Total de activos	373,949,259	59,884,064	33,587,201	25,104,049	20,930,362	100,146,280
PASIVOS						
Préstamos	162,836,613	36,165,343	23,495,311	43,495,310	35,495,311	277,744,801
Emisión de valores	40,000					
Total de pasivos	162,876,613	36,165,343	23,495,311	43,495,310	35,495,311	277,744,801
Monto neto	211,072,646	23,718,721	10,091,890	(18,391,262)	(14,564,949)	(177,598,521)

Nota (23) Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos acumulados por pagar	2,854.9	2,089.0
Retenciones	76.7	81.2
Intereses y comisiones por pagar	1,287.5	1,389.9
IVA débito fiscal	<u>13.2</u>	<u>10.1</u>
	<u>4,232.3</u>	<u>3,570.2</u>

Nota (24) Reserva Legal y Otras Reservas

De acuerdo al Artículo N° 10 de la Ley de Creación del Banco, éste está obligado a constituir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- a) Reserva legal por un valor del 10% de las utilidades antes de impuestos, hasta constituirse una proporción igual al 25% de su capital inicial. Durante los años 2011 y 2010 no se trasladaron utilidades a la reserva legal, ya que al cierre del año 2007 la reserva legal llegó a su límite de constitución con US\$8,571.4. El capital inicial del Banco es de US\$34,285.7.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- b) Reserva complementaria para el mantenimiento de valor del patrimonio, la cual se constituirá a fin de que el patrimonio mantenga su valor en términos reales. Para el cálculo de esta reserva deberá considerarse que al final del ejercicio, el patrimonio alcance el valor del patrimonio neto del año anterior, incrementado en un porcentaje al menos igual a la tasa de inflación anual observada, siempre que lo permitan las utilidades después de impuesto obtenidas en el ejercicio.
- c) Durante el año 2011 el Banco trasladó de sus utilidades a la reserva para el mantenimiento de valor del patrimonio US\$1,433.8 (2010 no se efectuó ningún traslado).
- d) Otras reservas que determine el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (25) Resultados por Aplicar

De conformidad al Artículo N° 11 de la Ley de Creación del Banco, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del período, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales a) y b) del Artículo N° 10 de esa misma Ley, se aplicarán como dividendos a favor del Banco Central de Reserva de El Salvador un 25%, y el remanente se mantendrá como resultados por aplicar. El pago de dividendos al Banco Central se realizará en la medida que se cumpla con el requerimiento de fondo patrimonial a que se refiere el Artículo N° 23 de la Ley, y que los resultados por aplicar, incluyendo los del ejercicio en todo momento sean equivalentes por lo menos al saldo de productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento.

En sesión de Junta Directiva BMI N° 04/2010 del 5 de febrero de 2010, se decretaron dividendos por US\$1,212.7 al Banco Central provenientes de las utilidades del ejercicio 2009, los cuales fueron pagados durante el año 2010. Asimismo, tal como se menciona en la nota 45.

En sesión de Junta Directiva BMI N° 04/2011 del 11 de febrero de 2011, se decretaron dividendos por US\$977.9 al Banco Central provenientes de las utilidades del ejercicio 2010, los cuales fueron pagados durante el año 2011.

Nota (26) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por las utilidades obtenidas en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta que asciende a US\$1,497.8. Para el 2011 el gasto por impuesto sobre la renta asciende a US\$2,375.3, una tasa efectiva de 35.6%. Este impuesto difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa de impuesto de 25% a la utilidad antes de impuesto, conforme se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto sobre la renta que resulta al aplicar la tasa de impuesto del 25% a la utilidad antes de impuesto	1,670.0	1,715.0
Efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	2,128.9	120.9
Ingresos no gravables	<u>(1,423.6)</u>	<u>(338.1)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>2,375.3</u>	<u>1,497.8</u>

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	1,696.8	1,529.0
Prestaciones al personal	781.8	679.5
Indemnizaciones al personal	22.5	119.9
Gastos del directorio	34.0	26.4
Otros gastos del personal	<u>47.1</u>	<u>50.2</u>
	2,582.2	2,405.0
Gastos generales	736.6	846.8
Depreciaciones y amortizaciones	<u>232.4</u>	<u>206.8</u>
	<u>3,551.2</u>	<u>3,458.6</u>

Nota (28) Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disminución de reservas	7,635.2	1,395.1
Varios	260.2	79.6
Revaluación moneda extranjera	<u>0.0</u>	<u>517.9</u>
	<u>7,895.4</u>	<u>1,992.6</u>

Nota (29) Otros Gastos

El detalle de los otros gastos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuestos municipales	66.5	68.7
IVA crédito fiscal no deducible	104.8	146.9
Diferencial cambiario	5.3	0.0
Gastos de fomento al desarrollo	1,350.2	1,584.6
Donación de bienes	0.0	72.2
Gastos de ejercicios anteriores	<u>15.9</u>	<u>74.3</u>
	<u>1,542.7</u>	<u>1,946.7</u>

Los gastos de fomento al desarrollo corresponden a gastos efectuados por el BMI para apoyar actividades de desarrollo de los diferentes sectores productivos, gastos tales como: pago de consultores para análisis sectoriales, participaciones en ferias productivas, giras sectoriales, investigación e incorporación de nuevos modelos de negocios como Cadenas Productivas, Factoraje, etc.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (30) Fideicomisos

El detalle de los Fideicomisos administrados por el Banco y los resultados netos obtenidos por cada Fideicomiso por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

<u>Fideicomiso</u>	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>
FEDA	8,224.7	(3,241.6)	6,447.4	(4,477.1)
FIDEMYPE	10,785.0	31.0	11,104.5	575.6
FITEX	1,295.6	63.3	1,301.9	27.8
FICAFE	129,351.1	0.0	158,626.2	0.0
FDSGR	3,109.6	(26.1)	3,042.0	(55.4)
FONTRA	247.8	2.4	253.1	(41.9)
FECEPE (a)	0.0	0.0	0.0	0.0
FIHIDRO	6,662.6	(63.9)	6,770.4	(72.0)
Fideicomiso CPK Santa Teresa	10,305.2	0.0	10,305.2	(71.8)
FOP	1,314,471.6	(458,407.1)	1,252,969.3	(406,002.0)
FINCORSA	150,618.5	0.0	150,621.0	0.0
FIDENORTE	6,625.8	242.9	5,182.8	136.9
FORDEH	2,584.7	14.7	2,619.6	8.6
FIDECAM	1.0	0.0	1.0	(1.0)
FIDEXPORT	2,567.0	12.4	2,507.4	2.4
Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café (b)	5,277.7	(15.2)	0.0	0.0
FIDEMUNI	90,536.5	648.5	1,000.3	0.0
FIPREPAGO (b)	10.0	(1.6)	0.0	0.0

(a) Al 31 de diciembre de 2011 estos fideicomisos se encuentran en proceso de liquidación.

(b) Durante el 2011 se crearon estos fideicomisos.

Nota (31) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 89 (79 en 2010) empleados. De ese número el 59% se dedican a los negocios del Banco (58% en 2010) y el 41% es personal de apoyo (42% en 2010).

Nota (32) Operaciones Contingentes

Los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos y pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se poseen operaciones por ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existe provisión por riesgo de pérdida para tales transacciones.

Notas a los Estados Financieros

Nota (33) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2011 no existe conocimiento o notificación de que existan:

- Juicios o litigios de importancia contra el BMI pendientes de resolución, en que tuviera injerencia o que eventualmente pudieran afectar financieramente al BMI.
- Reclamaciones importantes contra BMI pendientes de resolución que pudieran afectarlo financieramente.
- Cualquier otro pasivo contingente de importancia que afecte al BMI

Nota (34) Personas Relacionadas

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas, quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Conforme al Artículo N° 8 de la Ley de Creación del BMI, el capital inicial del Banco se formó con la aportación efectuada por el Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$34,285.7, el cual por medio de aportes posteriores totaliza US\$122,496.5 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y el Artículo 9 de la misma Ley indica que el patrimonio del BMI estará conformado por el aporte del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades netas de cada ejercicio. Por lo tanto, el Banco Central de Reserva de El Salvador se constituye en persona relacionada relevante para el BMI, y con quien se poseen operaciones de préstamo (véase nota 14).

Nota (35) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado, y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen créditos relacionados.

Nota (36) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se poseen saldos por este concepto.

Nota (37) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se poseen saldos por este concepto.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (38) Límites en la Concesión de Créditos

El BMI cuenta con políticas de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las Intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de Institución y a la categoría de riesgo que se les asigna. El saldo de los préstamos que cada Intermediaria tendrá con el BMI no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Intermediaria Financiera) o según el porcentaje del patrimonio del BMI (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de Intermediaria son:

Bancos, Instituciones Públicas u Oficiales de Crédito:

- Para categorías de riesgo BMI-1 y BMI-2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BMI (el que sea menor)
- Para la categoría de riesgo BMI-3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 25% del patrimonio del BMI (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BMI-4 y BMI-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Instituciones Financieras no Bancarias:

- Para categorías de riesgo NB-1 y NB-2, pueden optar a 2.0 y 1.5 veces el patrimonio de la IFNB (respectivamente) o hasta el 15% del patrimonio del BMI (el que sea menor)
- Para la categoría de riesgo NB-3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio de la IFNB o el 15% del patrimonio del BMI (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo NB-4 y NB-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNB (Intermediarias Financieras no Bancarias) no podrán ser superiores al 25% del patrimonio del BMI.

Nota (39) Contratos con Personas Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se poseen saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros

Nota (40) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco cuenta con su propio límite de riesgo en cuanto al tipo de cambio, éste se refiere a que la diferencia absoluta entre activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera en todo momento no podrá ser mayor al 0.5% de su patrimonio o 25% de utilidades presupuestadas. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el Banco cumple la citada disposición.

El Banco cuenta con su propio límite de riesgo en cuanto al tipo de cambio, éste se refiere a que la diferencia absoluta entre activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera en todo momento no podrá ser mayor al 7% de su patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el Banco cumple la citada disposición.

Nota (41) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo con el Artículo N° 23 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 8% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) un 4% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias.

Además, según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	48.5%	52.0%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	52.7%	51.2%
Fondo patrimonial sobre capital social pagado	162.0%	164.3%

Nota (42) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las NIIF requieren las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúen a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con la administración de los riesgos de los instrumentos financieros. Las NIIF requieren que se divulguen:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen considerando criterios propios de evaluación de riesgo y recuperabilidad, así como los instructivos que para tal efecto han sido emitidos por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
5. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales. Las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien.
6. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este análisis de deterioro de valor no se realiza bajo la normativa contable utilizada por el Banco.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

Notas a los Estados Financieros

Nota (43) Calificación de Riesgos

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores de El Salvador (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero) y otras realizadas por la calificadora internacional Moody's Investor Service, para determinar el grado de la inversión.

Los resultados de estas evaluaciones se presentan a continuación:

	Calificación							
	2011				2010			
	Internacional	Emisor	Corto Plazo	Largo plazo	Internacional	Emisor	Corto plazo	Largo plazo
Fitch Ratings		EAA	N-1	EAA			N-1	EAA
Moody's Investors Service	Ba2				Ba1			
Equilibrium		EAAA	N-1			EAAA	N-1	

Calificación:	
Moody's Investor Service	
Ba1	Indica que la deuda tiene ciertas características de grado especulativo, en línea con la calificación Soberana para El Salvador.
Ba2	Obligaciones calificadas BA se considera que tienen elementos especulativos y están sujetos a riesgo de crédito. 2 indica un rango medio de clasificación, en línea con la calificación Soberana para El Salvador.
Fitch Ratings	
EAA	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
N-1	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Equilibrium	
EAAA	Las Entidades cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
N-1	Instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Nota (44) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la Nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Hechos relevantes año 2011

- a) En Sesión de Junta Directiva BMI 04/2011 del 11 de febrero de 2011, se acordó tomar nota de los resultados del cierre contable del ejercicio 2010, así como la aplicación de las utilidades anuales que ordena la Ley de Creación del BMI en sus Artículos 10 y 11, estipulando otorgar dividendos al Banco Central de Reserva por US\$977.9 de las utilidades del ejercicio 2010 netas de las reservas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Creación del BMI, llevando la diferencia a Resultados por Aplicar.
- b) El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, en sesión N° CD-48/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, de conformidad con lo que establece el literal c) del Artículo 14 de la Ley de Creación del BMI, acordó nombrar a la Licenciada Vilma de Mendoza como Directora Propietaria, para el período comprendido del 12 de diciembre de 2011, hasta que sea nombrada la Junta directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, de conformidad a lo dispuesto por la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.
- c) El 14 de enero de 2011 se emitió el Decreto Legislativo N° 592, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011. Conforme a dicha ley, se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero como único ente supervisor que asume las facultades de las anteriores Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Valores. Las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero.
- d) Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emite Decreto Legislativo N° 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, publicado en el Diario Oficial Número 197 Tomo número 393 del 21 de octubre de 2011, donde con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos y la atención crediticia de mediano y largo plazo a proyectos estratégicos para el país, se transformará el Banco Multisectorial de Inversiones en una nueva institución de crédito denominada Banco de Desarrollo de El Salvador con facultades y competencias más amplias e incluyentes en materia de Banca de Desarrollo, que permita acompañar con recursos financieros a las políticas públicas sectoriales que se establezcan para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las exportaciones, la generación de empleo y en consecuencia, el desarrollo económico y social del país

El decreto mencionado entra en vigencia 90 días después de su publicación, cumpliéndose el referido plazo el 19 de enero de 2012 fecha en la cual todos los bienes, derechos y obligaciones inclusive las laborales del BMI son transferidos al Banco de Desarrollo de El Salvador, según artículo 95 de la referida ley.

BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- e) El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CD 48/2011 celebrada el 12 de diciembre de 2011, acordó nombrar al Ingeniero Oscar Lindo Fuentes, como Presidente de la Junta Directiva del Banco Multisectorial de Inversiones, a partir del 16 de diciembre de 2011, hasta que sea nombrado por el Señor Presidente de la República el Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador, de conformidad a las Disposiciones de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.

Hecho Subsecuente 2011

En Sesión de Junta Directiva BMI 01/2012 del 13 de enero de 2012 se acordó tomar nota de los resultados del cierre contable del ejercicio 2011, así como la aplicación de las utilidades anuales que ordena la Ley de Creación del BMI en sus Artículos 10 y 11, que la aplicación de las utilidades en su totalidad se registren como “Reserva para el mantenimiento de Patrimonio”, sin otorgar dividendos al BCR y sin destinar utilidades a la cuenta de “resultados por aplicar”, tal como lo establece la Ley de creación del Banco.

Hechos Relevantes del Año 2010

- a) El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, en sesión N° CD-23/2010, de fecha 21 de junio de 2010, a propuesta del Ministerio de Hacienda y de conformidad con lo que establece el literal c) del Artículo 14 de la Ley de Creación del BMI, acordó nombrar a la Licenciada Dinora Margarita Cubías como Directora Suplente, para el período comprendido del 1 de julio de 2010 hasta el 30 de junio de 2013.
- b) El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, en sesión N° CD-23/2010, de fecha 21 de junio de 2010, a propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores y de conformidad con lo que establece el literal c) del Artículo 14 de la Ley de Creación del BMI, acordó nombrar al Licenciado Ricardo Quiñónez como Director Propietario y al Licenciado Jorge Alberto Jiménez, como Director Suplente para el período comprendido del 1 de julio de 2010 hasta el 30 de junio de 2013.